

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTOS X 3 PIEZAS

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	14:42:52

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para los Kits de Ropa de 3 piezas, están solicitando entre los componentes 01 paño clínico de 30 cm x 40 cm absorbente y resistente.

Por una mayor diversidad de postores y ofertas, se podría referir al componente como toalla de mano.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bajo los principios que rigen las contrataciones, Art 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acuerda no acoger la consulta, regirse a las bases administrativas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTOS X 3 PIEZAS

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	14:42:52

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para los Kits de Ropa de 3 piezas, están solicitando entre los componentes 01 paño clínico de 30 cm x 40 cm absorbente y resistente, compuesto de Celulosa 90% y emulsión 10% o Tela. PNT-Spundlancend de 70% Poliester y 30% de Fibra de Madera.

¿Se refiere el paño clínico puede ser de celulosa, tela o no PNT? ¿Si da opción de tela y a qué porcentaje?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bajo los principios que rigen las contrataciones, Art 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara la consulta el paño clínico es de PNT - Spundlancend de 70% Poliester y 30% Fibra de madera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTOS X 3 PIEZAS

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	14:42:52

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En los Kits de ropa de 3 piezas, solicitan 01 envoltorio de 70 cm x 70 cm doble.

¿El envoltorio va a envolver el kit o usado como componente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bajo los principios que rigen las contrataciones, Art 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara la consulta, el envoltorio envuelve al Kit

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTOS X 3 PIEZAS

Ruc/código :	20555589574	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:01:20

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las presentes bases
CAPITULO III
ITEM N° 1

KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTO X 3 PIEZAS

En las bases solicitan:

COMPONENTES:

- 01 Paño clínico de 30cm x 40cm absorbente y resistente, compuesto de Celulosa 90% y emulsión 10% o Tela PNT-Spounlancend de 70% Poliéster y 30% Fibra de Madera

Al respecto debemos de indicar que mi producto lleva el nombre de CAMPO QUIRURGICO asimismo cumpliría con la característica absorbente por uno de los lados

CONSULTA:

Solicitamos al comité se sirva aceptar el producto como Campo quirúrgico y considerarlo al momento de la integración de las bases.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16° de la LCE y 29° del Reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acuerda acoge la consulta, se modificará en el siguiente extremo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Pág. 21 Especificaciones Técnicas Componentes: 01 Campo quirurgico de 30cm x 40 cm absorbente y resistente, compuesto de Celulosa 90% y emulsión 10% o Tela PNT - Spoundlancend de 70% Poliester y 30% Fibra de madera

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTOS X 3 PIEZAS

Ruc/código :	20338022850	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	DROCSA S.A.C.	Hora de envío :	23:18:38

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las características del KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTO X 3 PIEZAS, se solicita:
- CON FILTRACION BACTERIANA (BFE) IGUAL O MAYOR A 94% CON CERTIFICACION BFE VIGENTE, EMITIDO POR UN LABORATORIO INTERNACIONAL ACREDITADO O POR LABORATORIO NACIONAL, EL CUAL DEBERA SER EMITIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO

Se sugiere al comité de selección en virtud de brindar un correcto nivel de seguridad a los profesionales de la salud, incluir ¿Eficiencia de Filtración Bacteriana mayor o igual a 99% y que dicha filtración sea acreditada a través de un certificado BFE (por sus siglas en ingles), el cual es emitido por entidades nacionales o internacionales acreditadas para este tipo de evaluaciones. Cabe resaltar que la mera mención del porcentaje de filtración bacteriana en la ficha técnica y/o protocolo de análisis NO GARANTIZA la certificación de la materia prima del producto ofertado, se debe mencionar además que dicho certificado es de uso común entre fabricantes e importadores del mercado local y que se puso en práctica para el registro de proveedores en el catálogo electrónico de Perú Compras del cual muchas empresas del rubro forman parte como proveedores formalmente inscritos por lo cual no se estaría vulnerando la libre concurrencia de postores ni limitando la participación, en virtud de lo expuesto y en salvaguarda de la salud de los usuarios del bien contratado solicitamos se incluya de la siguiente manera:

- Con EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA mayor o igual a 99% y debe estar acreditada a través de un certificado BFE, dicho certificado debe ser emitido por un tercer laboratorio acreditado para este tipo de evaluaciones y debe estar a nombre del fabricante del bien ofertado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 Ley de Contrataciones del Estado. Numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento Ley Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acuerda no acoger la consulta, regirse a las bases administrativas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTOS X 3 PIEZAS

Ruc/código :	20338022850	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	DROCSA S.A.C.	Hora de envío :	23:18:38

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las características del KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTO X 3 PIEZAS, se solicita:
- CON FILTRACION VIRAL (VFE) IGUAL O MAYOR A 94% CON CERTIFICACION VFE VIGENTE, EMITIDO POR UN LABORATORIO INTERNACIONAL ACREDITADO O POR LABORATORIO NACIONAL, EL CUAL DEBERA SER EMITIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO

Se sugiere al comité de selección en virtud de brindar un correcto nivel de seguridad a los profesionales de la salud, incluir ¿Eficiencia de Filtración Viral mayor o igual a 99% y que dicha filtración sea acreditada a través de un certificado VFE (por sus siglas en ingles), el cual es emitido por entidades nacionales o internacionales acreditadas para este tipo de evaluaciones.

Se solicita se incluya de la siguiente manera:

Con EFICIENCIA DE FILTRACIÓN VIRAL mayor o igual a 99% y debe estar acreditada a través de un certificado BFE, dicho certificado debe ser emitido por un tercer laboratorio acreditado para este tipo de evaluaciones y debe estar a nombre del fabricante del bien ofertado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 Ley de Contrataciones del Estado. Numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento Ley Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acuerda no acoger la consulta, regirse a las bases administrativas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTOS X 3 PIEZAS

Ruc/código :	20338022850	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	DROCSA S.A.C.	Hora de envío :	23:18:38

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

consulta

En el presente proceso de selección no se está solicitando como carácter obligatorio la presentación de muestras, dicho requisito resulta de vital importancia para la verificación de la integridad y calidad, así como la funcionalidad de los insumos ofertados, entre otros aspectos también verificar la consistencia, resistencia, calidad, etc.¿, Por lo expuesto anteriormente se solicita se incluya en las bases integradas la presentación de muestra y que método de evaluación serán sometidas las muestras.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1. **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 Ley de Contrataciones del Estado. Numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento Ley Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acuerda no acoger la consulta, regirse a las bases administrativas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PROCEDIMIENTOS X 3 PIEZAS

Ruc/código :	20338022850	Fecha de envío :	21/04/2025
Nombre o Razón social :	DROCSA S.A.C.	Hora de envío :	23:18:38

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las Especificaciones se solicita lo siguiente:

- ESTERILIZADO A VAPOR PRESURIZADO

Se solicita al comité agregar en las bases integradas que el MÉTODO DE ESTERILIZACIÓN sean considerados: (RAYOS GAMMA, ÓXIDO DE ETILENO, PERÓXIDO DE HIDRÓGENO), ya que los materiales son sensibles a altas temperaturas. Con la finalidad de no limitar la participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 Ley de Contrataciones del Estado. Numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento Ley Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acuerda no acoger la consulta, regirse a las bases administrativas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null